

TITULO:

ESCUELA INCLUSIVA Y APRENDIZAJE COOPERATIVO.
UNA PROPUESTA PRÁCTICA PARA EDUCACIÓN INFANTIL.

AUTORA:

MARÍA TERESA BELLETTE APARICIO.

TUTORA ACADEMICA:

VICTORIA SERRANO HERMO.

RESUMEN:

Este trabajo quiere fomentar la escuela inclusiva desde las primeras etapas de escolarización, y más concretamente desde la educación infantil.

Para ello se utilizará una estructura de aprendizaje cooperativa. Esta, será introducida de una manera progresiva: Primero se fomentara la cohesión de grupo. Los alumnos se conocerán y aprenderán a interactuar entre ellos. De esta manera se genera un buen clima de aula. Esta primera fase estará protagonizada por dinámicas de grupo y actividades de conocimiento.

Una vez establecidas las bases, los alumnos trabajarán en equipos. Esta segunda fase es la denominada el trabajo en equipo como recurso a enseñar. Los alumnos comenzarán a trabajar en equipos de trabajo cooperativo. Y por último se tratará el aprendizaje cooperativo como contenido: división de roles...etc.

PALABRAS CLAVE:

Educación infantil, escuela inclusiva, aprendizaje cooperativo, técnicas de aprendizaje

INDICE:

1: Introducción.....	5
2: Objetivos.....	6
3: Justificación del tema elegido. Relevancia del mismo y relación con las competencias del título.....	4-7
4: Fundamentación.....	7
4.1:.....La escuela inclusiva. Evolución a lo largo de la historia.	7-9
4.2:.....Aprendizaje cooperativo.	10
4.2.2: ¿Qué es el aprendizaje cooperativo?	10-12
4.2.3: Modelos de aprendizaje cooperativo.	12-13
5: Análisis de la zona.	14
5.2: Recursos humanos.	14-15
5.3: Características físicas del aula.	15
5.4: Mobiliario, distribución y funcionamiento.	15
5.5: Material didáctica de aula y utilización.	15
5.6: Material curricular.	16
6: Plan de convivencia del centro.	18-20
6.1: Análisis de los alumnos del tercer curso de educación infantil.	20-22
6.2: Fundamentación.	23
7: Metodología:	24
7.1: Como desarrollar la propuesta.	25
7.2: Consideraciones a tener en cuenta antes de desarrollarla.	25-27
7.3: Propuesta de aprendizaje cooperativo.	28-36

8. Análisis del alcance del trabajo y las oportunidades o limitaciones del contexto en que ha de desarrollarse. 36-37

9: Conclusión: 38-39

10: Bibliografía: 40-41.

1: INTRODUCCIÓN.

Vivimos en una sociedad plural basada en las diferencias: diferentes razas, diferentes sexos, diferentes posibilidades económicas, diferentes niveles cognitivos... El aula es un reflejo de nuestra sociedad dónde encontramos alumnos heterogéneos.

En ocasiones, los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje se han visto excluidos del sistema educativo ordinario. Numerosas veces, la educación solo se ha centrado en los alumnos con mayores capacidades.

La motivación, la constancia y las relaciones interpersonales son pilares básicos para que todos los alumnos logren sus objetivos académicos. Objetivos que todos los alumnos pueden alcanzar con la ayuda de todos.

El aula puede atender a todos los alumnos, sí los maestros están preparados y apuestan por la inclusión. Para ello, el proceso de enseñanza aprendizaje debe de estar diseñado bajo las premisas de una metodología que apueste por el aprendizaje cooperativo.

El aprendizaje cooperativo mantiene una estructura organizativa centrada en la cooperación, el esfuerzo común por lograr unos objetivos grupales, las relaciones interpersonales, el afecto, la comunicación...

Esta corriente metodológica apuesta por la educación en valores, valores que nuestros alumnos deben aprender desde edades tempranas. Sí queremos cambiar una sociedad aquejada por las desigualdades, debemos aportar por el futuro...por nuestros

“La educación que demos a los estudiantes mañana,
no puede ser mejor de la que soñemos hoy”

(Marcha Forest 1998)

2: OBJETIVOS.

- 1: Introducir el aprendizaje cooperativo en las aulas de educación infantil como recurso metodológico para reducir la exclusión social.
- 2: Fomentar la cooperación y colaboración desde edades tempranas.
- 3: Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo de forma progresiva.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO: RELEVANCIA DEL MISMO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

Para justificar el tema de la escuela inclusiva, quiero hacer referencia a la parábola que escribió Freinet (1967) “Cría moderna de gallinas”. Él mismo sacaba las siguientes conclusiones: “Pienso, que existen todavía escuelas arregladas y ordenadas científicamente según los principios de cría moderna de gallinas, y que los niños que salen de ellas corren el riesgo de no saber andar por la vida, ni de buscar y conquistar su alimento. También ellos esperarán la comida y el cuchillo del sangrador...”

Vivimos en una sociedad plural, caracterizada por las diferencias; diferencias culturales, diferencias de género, diferencias sociales, diferencias de capacidad. La escuela, no es más que el reflejo de esta sociedad, en la que conviven alumnos diferentes.

El artículo 26 de la Declaración Universal de los derechos humanos señala que toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe tener en cuenta las diferencias individuales, adecuarse a las necesidades y características de los niños y dar cabida independientemente de su raza, sexo, capacidad o condición.

La diversidad emplaza al profesorado a aprender a utilizar mecanismos que permitan que todo el alumnado del aula, con independencia de las características que presenten, sea capaz de aprender al máximo dentro de sus posibilidades.

El aprendizaje cooperativo es un modelo de enseñanza que confronta con el modelo competitivo o individualista. A través de esta estructura de aprendizaje los alumnos y alumnas no son sólo responsables de su propio aprendizaje, sino del aprendizaje de los demás miembros del grupo. Al mismo tiempo que se produce un aprendizaje académico, los estudiantes son responsables de manifestar determinadas conductas prosociales con sus compañeros. (Ovejero 1990).

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

4.1. LA ESCUELA INCLUSIVA: EVOLUCIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA.

Para realizar un buen marco teórico acerca de la educación inclusiva, se realizará un breve recorrido histórico que abarca desde la educación Especial, hasta la Educación Inclusiva.

El siglo XX ha sido un siglo decisivo en el tratamiento y estudio de la educación especial. En el año 1977 la Unesco planteó un nuevo tratamiento en la educación del alumnado con necesidades educativas especiales. La premisa que se planteó fue: “Enriquecer la educación general para mejorar la vida de los alumnos que padecen ciertas minusvalías empleando una metodología moderna para paliar las deficiencias”. (Sánchez y Torres, 1997.)

Este método utilizaba un diagnóstico clínico para calificar a los alumnos de deficientes y ofrecerles una educación centrada en grupos homogéneos. (Ainscow, 1995) resalta alguna de las consecuencias extraídas del nuevo planteamiento de educación especial como el encasillamiento de los alumnos, etiquetación y limitación de sus posibilidades.

En el año 1974, el Ministerio de Educación y Ciencia del Reino Unido estableció un “Comité de Investigación de Jóvenes y niños deficientes”. Su principal objetivo era analizar la situación de la educación especial. La investigación desencadenó el Informe Warnock (1987), se inicia un nuevo planteamiento en el tratamiento de la educación

especial. Se acuña el término necesidades educativas especiales con carácter unificador y anti-etiquetador, además de constituir un continuo, desde todos los alumnos que presentan alguna pequeña dificultad para aprender hasta unos pocos que tienen dificultades severas, los cuales requieren un considerable grado de ayuda.

En definitiva, tal y como señalan Sánchez y Torres (1997): “La educación especial debe abarcar todo el conjunto de conocimientos que forman parte del sistema de variables que inciden en su actuación (de determinados alumnos) y debe contemplar todos los aspectos que van a condicionar la intervención educativa respecto de los sujetos con necesidades educativas especiales.”

Gracias a este informe, la educación especial tiene como meta que sus alumnos exploren al máximo sus capacidades, y alcancen una mayor calidad de vida.

Robert Schalock (1996), define calidad de vida como “concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos.”

Años más tarde esta misma organización, y en la Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales 1994 protagonizada en Salamanca, reunió a 300 participantes de 94 gobiernos y 25 organizaciones para realizar las normas uniformes para la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad y garantizar una educación para todos, en el marco de empeño de la comunidad mundial para garantizar “la educación para todos” Torres (2000).

De ella se extraen dos documentos: La declaración de Salamanca de principios, políticas y prácticas para las necesidades educativas especiales (1994), y el Marco de acción sobre necesidades educativas especiales UNESCO (1994). Ambos documentos reflejaban, el consenso mundial sobre la orientación que debía seguir la educación escolar de ese alumnado y sobre los planes de acción a seguir tanto por los países como por las organizaciones internacionales. Echeita y Verdugo (2004).

De estos documentos se extraen unos objetivos fundamentales, ampliando el concepto de necesidades educativas especiales mediante una visión interactiva/contextual

respetando las diferencias individuales, promoviendo una educación de calidad para todos y teniendo como meta y eje de la política educativa la integración/inclusión.

Además se establece que las personas con necesidades educativas especiales deberán tener derecho a ser escolarizados en escuelas ordinarias. Estas deberán integrarlos utilizando una pedagogía centrada en las necesidades de estos niños.

En el año 2005 La UNESCO define la Escuela inclusiva como: como el proceso orientado a dar respuesta a la diversidad de los alumnos aumentando su participación, en y desde la educación.

A menudo se confunden dos conceptos que a su vez tienen similitudes y diferencias. La integración y la inclusión:

La integración se caracteriza por escolarizar a algunos alumnos en centros ordinarios – que antes estaban en centros específicos- como si el resto, que todavía permanece escolarizado en centros especiales, no tuviera ese derecho básico. Miller, (2000).

Por otra parte, en muchos centros de integración a la hora de la verdad, se han producido escasos o, a veces, nulos cambios respecto a su proyecto educativo, organización y funcionamiento, Ainscow (2001), haciendo dudar sobre el progreso emocional, social y académico de los niños con necesidades educativas.

Es en este punto dónde surge la necesidad de dar un paso más, y de crear el nuevo concepto de inclusión. Este, acuña la importancia de transformar las políticas, y el sistema educativo en general.

Tal y como definen Tony Booth y Mer Ainscow “La inclusión es el proceso de aumentar la participación de los alumnos en el currículo, en las comunidades escolares y en la cultura, a la vez que se reduce la exclusión de los niños”.

La finalidad de la inclusión va más allá que la finalidad de la integración. La inclusión ofrece a las personas con discapacidad una educación de calidad en escuelas ordinarias, ampliando su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y ofreciendo una enseñanza eficaz y personalizada.

¿Por qué el aprendizaje cooperativo fomenta una escuela basada en los pilares de la educación inclusiva.

4.2: APRENDIZAJE COOPERATIVO:

Según afirma Sapp (2006), los alumnos pueden interactuar en la escuela de tres formas básicas: Competitiva, individual y cooperativa.

Dentsch (1962), señala que estas tres formas coinciden con tres tipos de metas:

Competitiva: Aquella en la que las metas de los participantes por separado están relacionadas entre sí, de tal forma que un individuo solo alcanzará sus objetivos solo si los otros no alcanzan los suyos.

Individualista: Cada alumnos consigue sus objetivos sin que las acciones de sus compañeros influyan ni a favor ni en contra, por tanto, cada sujeto buscará su beneficio sin tener en cuenta a los otros.

Y cooperativa...

4.2.2 ¿Qué es el aprendizaje cooperativo?

El aprendizaje cooperativo surge en el siglo XVIII, pero hasta el S. XIX no fue utilizado como técnica educativa.

Jonhson y Jonhson (1987) lo definen como “conjunto de métodos de instrucción para la aplicación en grupos pequeños de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas, donde cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como del de los demás miembros del grupo”.

Pújolas (2009) define aprendizaje cooperativo como “el uso didáctico de equipos reducidos de alumnos generalmente de composición heterogénea en rendimiento y capacidad, utilizando una estructura de la actividad tal que asegure al máximo la participación equitativa, y se potencie máximo la integración simultánea entre ellos, con la finalidad de que todos los miembros de un equipo aprendan los contenidos escolares.”

Sin embargo, es preciso distinguir el aprendizaje en grupo del aprendizaje cooperativo.

El siguiente cuadro explica las diferencias entre los equipos cooperativos y los equipos de trabajo tradicionales. Adaptado de Putman (1993).

Equipo de aprendizaje cooperativo	Equipo de trabajo tradicional.
Independencia positiva.	No hay interdependencia positiva.
Responsabilidad individual.	No se asegura la responsabilidad individual.
Habilidades cooperativas directamente enseñadas.	Habilidades cooperativas espontáneamente ejercidas.
Liderazgo compartido y reparto de las responsabilidades.	Liderazgo generalmente nombrado y no se reparten necesariamente las responsabilidades.
Contribución de todos los miembros al éxito del equipo.	El éxito del equipo a veces solo depende de la contribución de uno, o de algunos, de sus miembros.
Observación y feedback por parte del profesor al equipo, que trabaja de forma cooperativa dentro de la clase.	El profesor no sigue- o sigue de forma ocasional- el desarrollo del trabajo en equipo(que normalmente se lleva a cabo fuera de la clase)
El equipo revisa su funcionamiento y se propone objetivos para mejorarla.	El equipo no revisa de forma sistemática su funcionamiento

Figura 1: Diferencias entre equipos cooperativos y equipos de trabajo tradicionales.

Según Jonhson y Jonhson (1997) solo se cumple un aprendizaje cooperativo cuando se cumplen los siguientes requisitos.

- A) Interdependencia positiva:** Cuando los alumnos son conscientes de que solo alcanzarán los objetivos cuando los demás miembros del grupo los alcancen.
- B) Interacción estimulante cara a cara:** Los miembros del equipo se apoyan y se ayudan de forma eficaz y eficiente.

- C) **Compromiso individual, responsabilidad personal:** Las personas integrantes de los grupos de aprendizaje cooperativo deben asumir sus derechos, deberes y responsabilidades. Para ello se les evaluará de forma individual y grupal.
- D) **Habilidades sociales y de pequeño grupo:** Para que el aprendizaje sea de calidad, los miembros del grupo deben aprender a utilizar habilidades sociales como: conocer a los miembros del grupo estableciendo relaciones basadas en la confianza, la comunicación, la aceptación el apoyo mutuo, y la resolución pacífica de conflictos.
- E) **Valoración del grupo:** Los miembros del grupo deben aprender a calificar las decisiones que son apropiadas, y las que no los son, para progresar de manera satisfactoria en el trabajo.

4.2.3: Modelos de aprendizaje cooperativo:

Existen diversas técnicas que permiten desarrollar el aprendizaje cooperativo: Veamos algunas de ellas. (Durán y Mestres, 1998)

Tutoría entre iguales: Es una variante del aprendizaje cooperativo que se basa en la creación de parejas de alumnos y alumnas, con una relación asimétrica y un objetivo común, compartido y conocido. A través de esta técnica un estudiante enseña a otro. Es una estrategia que trata de adaptarse a las diferencias individuales basándose en una relación diádica entre los participantes.

Rompecabezas: Cada estudiante obtiene un fragmento de información necesaria para realizar la tarea que tiene que aprender a fondo, transmitiéndosela a los demás y aprender la información presentada por los otros miembros del grupo.

Tomar notas en pares: Algunos alumnos y alumnas redactan apuntes incompletos porque tienen dificultades para retener los datos y procesar información y porque desconocen las técnicas apropiadas para tomar notas. Mediante esta técnica cada cierto tiempo durante una clase el docente se detendrá y hará que los pares de los alumnos y alumnas comparen las notas que han tomado. Les indicarán que deben tomar algo de las notas de su compañero para mejorar las propias. La tarea consiste en mejorar la cantidad y la calidad de los apuntes tomados durante una clase.

4.2.4: Efectos del aprendizaje cooperativo:

El aprendizaje cooperativo proporciona los instrumentos cognitivos necesarios para aprender nuevas estrategias y habilidades (Hall y Rocklin 1987). De esta manera, todos los alumnos aprenden más con el aprendizaje cooperativo que con la enseñanza “tradicional”, y esa eficacia se constata en todas las asignaturas (Hall y Watson 1984). Pero tal eficacia no solo afecta a variables cognitivas (Slavin 1993), sino también a variables motivacionales, de cohesión social, de desarrollo, de práctica y de organización del aula.

Johnson, Johnson y Stanne (2000) realizaron un análisis en el que estudiaron las conclusiones de diferentes investigadores en más de 200 trabajos, sobre la aplicación de diferentes métodos de aprendizaje cooperativo, las más importantes son: La cooperación fomenta una mayor productividad y rendimiento que la competición interpersonal o que los esfuerzos individuales. La cooperación lleva a utilizar un razonamiento de más alta calidad que la competición o el individualismo, se produce una mayor transferencia, una mayor relación entre los alumnos y en la realidad cotidiana las recompensas grupales son percibidas como más justas que las individuales.

5. ANALISIS DE LA ZONA:

La importancia de analizar el entorno, radica en que este análisis nos va a permitir apoyar los aprendizajes en el medio del niño y así contribuir a la significatividad de los mismos, además de posibilitar la integración del niño en el medio de una forma dinámica y que sea capaz de intervenir sobre él.

Nos situamos en una **localidad rural** con un número aproximado de **5000 habitantes** y **un nivel socio-económico medio**. La actividad económica queda repartida entre Patrimonio Nacional, Fábrica de Cristal, pequeñas industrias y comercios.

Los servicios educativos que oferta la localidad son un colegio público y un instituto de secundaria.

Además cuenta con diversas asociaciones culturales: Biblioteca municipal, escuela de deportes, ludotecas casa joven y centro cultural. La equipación deportiva disponible para los miembros de la localidad se fundamenta en un polideportivo, piscina cubierta y piscina al aire libre para los meses de verano.

5.1: EL CENTRO:

Nuestro centro es un **C.E.I.P.**, por lo que su oferta educativa va dirigida al segundo ciclo de educación infantil, y a los tres ciclos de primaria.

El centro queda dividido en dos edificios (una para primaria y otro para educación infantil). Separados por medio del patio de primaria.

La infraestructura en educación infantil es la siguiente: seis unidades de aulas para los tres cursos del segundo ciclo de educación infantil, que corresponden a dos aulas por curso (línea dos). Su **estructura es lineal** y las aulas del mismo nivel se comunican por medio de un aseo. Todas las aulas tienen salida al patio de recreo, de utilización exclusiva para niños de infantil. El patio cuenta con material didáctico para grandes espacios (toboganes, casitas) un arenero y zona verde.

Además, en estas instalaciones, los niños pueden disfrutar de un aula de psicomotricidad diseñada para la actividad física, y dotada con material específico.

El centro dispone de servicio de comedor, y de servicio de ampliación matutina (madrugadores) para los niños que lo necesiten.

La infraestructura de educación primaria está compuesta por un total de 11 aulas, 1 aula de música, 1 aula de informática, 1 biblioteca, 1 gimnasio, 1 sala de usos múltiples, 1 secretaria, 1 despacho de dirección, 1 despacho de jefatura de estudios, 1 sala de profesores, 1 almacén.

5.2: RECURSOS HUMANOS:

Órganos unipersonales: Director, jefe de estudios y secretario.

Órganos colegiados: Compuesto por 32 profesores (especialistas en educación Infantil, Educación primaria, Inglés, Educación física, pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, Música, y Religión Católica)

Consejo escolar: En el que se encuentran representados docentes, padres y madres. Ayuntamiento y personal no docente en el que está presente el equipo directivo.

El nivel de participación de los padres se puede contemplar desde una doble perspectiva: En torno al 40 % participa de forma sistemática en talleres y tareas de apoyo, mientras que el 60% participa de forma esporádica, en excursiones, fiestas, festivales.

5.3: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL AULA:

El aula tiene unas dimensiones de 42 metros cuadrados, 7 metros de ancho y 6 metros de largo. Con buena acústica y gran luminosidad, hecho que hace prescindir en muchas ocasiones de la luz artificial, ya que hay seis ventanales que dan al patio, que por lo general, es la zona soleada.

5.4: MOVILIARIO, DISTRIBUCIÓN Y FUNCIONALIDAD:

La clase está dividida por zonas perfectamente diferenciadas. A la izquierda del aula podemos observar la zona de la asamblea, dónde los alumnos protagonizan el trabajo en gran grupo, las rutinas diarias, y dónde se pone en común los resultados del aprendizaje cooperativo.

Distribuidos de forma estratégica dónde en todo momento son visualizados por el maestro están los pupitres. Estos son individuales, aunque organizados por grupos de trabajo cooperativo. Con un total de cinco y seis pupitres por equipo, y un total de cuatro grupos de trabajo.

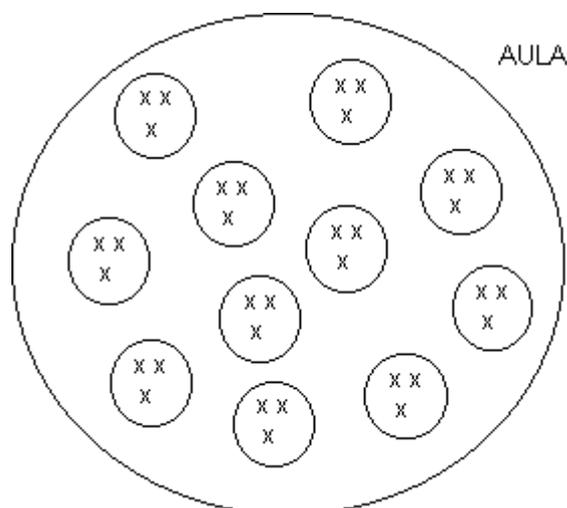


Figura 2: Distribución del aula.

5.5: MATERIAL DIDÁCTICO DE AULA Y UTILIZACIÓN:

Antunez (2006) define material didáctico como todo elemento de juego y de trabajo que sea válido para desarrollar capacidades y habilidades y que permita al niño realizar nuevos aprendizajes.

La clasificación de los materiales didácticos la vamos a abordar desde las siguientes perspectivas:

5.5.1: Materiales didácticos para grandes espacios: Los que están ubicados en el patio del colegio. Tobogán, casita.

5.5.2: Material específico psicomotriz: Disponemos de ellos en el aula de psicomotricidad: Aros, picas, zancos.

5.5.3: Materiales para juegos de arena y agua: Cubos, palas, grandes contenedores, mangueras.

5.5.4: Paneles de información: De comunicación a las familias: Menús de comedor.

5.5.5.: Murales fotográficos: Excursiones, festivos, momentos significativos.

5.5.6: Paneles de representación con clara intención comunicativa: Signos y símbolos.

Material didáctico en la etapa de los 5 y 6 años: Los materiales didácticos de aula que más relevancia tienen son aquellos que promueven la lecto-escritura, la expresión oral, habilidades lógico-matemáticas: Lottos, bloques lógicos, puzles, cuentos, dominós.

5.5.7: audiovisual e informático: La Ley orgánica de educación 2/2006 de 3 de Mayo, en su título 1, artículo 1, especifica que las administraciones educativas fomentarán experiencias tempranas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Nuestro aula dispone de dos ordenadores con conexión a internet, reproductor de CD, y de uso compartido televisión con dvd.

5.6: MATERIAL CURRICULAR:

Según el Real Decreto 1744/1998 de 31 de Julio el material curricular se refiere a los libros de texto y cualquier otro material editado que sirve para el desarrollo y la aplicación del curriculum.

Zabala en el 2007 lo define como aquellos medios que ayudan al maestro a dar respuesta a los problemas concretos que se le plantean en los distintos momentos de la planificación, ejecución y evaluación.

En el aula contamos con el proyecto que sigue el centro, además de bibliografía referente al aprendizaje cooperativo.

6. PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO:

Uno de los objetivos de la etapa de la Educación Infantil es que los niños se relacionen con los demás según pautas elementales de convivencia y relación social, así como que se ejerciten en la resolución pacífica de conflictos.

Según la Ley Orgánica de educación 2/2006 de 3 de Mayo, todos los centros deben incluir en su proyecto educativo un plan de convivencia. Además el artículo 1 habla de la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

El artículo 2 recoge entre los fines el de la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Por otra parte, el RD 275/07 por el que se crea el observatorio estatal de la convivencia escolar, alude de nuevo al Plan de convivencia que debe elaborar cada centro y a la necesidad y a la necesidad de que la construcción activa de un ambiente de convivencia escolar adecuado sea una responsabilidad compartida y asumida por toda la comunidad educativa.

A la hora de elaborar el plan de convivencia, además de apoyarnos en la normativa, se debe tener en cuenta las características psicoevolutivas de los alumnos. En esta etapa destaca el egocentrismo como un obstáculo básico para la convivencia. La heteronomía moral hace que los niños no reflexionen sobre el sentido y la necesidad de las normas sino que las acepten simplemente por venir del adulto.

También nos apoyamos en autores como Pestalozzi que destaca el valor socializador de la escuela, Fröebel que considera el jardín de infancia como una sociedad en pequeño en la que el niño se entrena para una convivencia futura. Más cercana en el tiempo es la aportación de Malaguzzi que crea las escuelas del Reggio Emilia con el propósito de educar para una convivencia pacífica. Dicha convivencia requiere la inteligencia interpersonal de la que habla Gardner dentro de su teoría de las inteligencias múltiples.

Los objetivos del plan toman como referencia el currículo oficial, es decir el Decreto 122/07 en el que se recogen objetivos generales de etapa como los que se refieren a

relacionarse con los demás y adquirir pautas elementales de convivencia y relación social ejercitándose en la resolución pacífica de conflictos. Estos objetivos se trabajarán a través del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal a través del desarrollo de la autoestima que es un pilar básico para la convivencia, a través del área de conocimiento del entorno tratando el entorno social y las normas que lo rigen. Todo ello basado en una metodología que tiene como finalidad el aprendizaje cooperativo.

Una vez establecida la vinculación con el currículo, hablamos de los objetivos del plan que serán del siguiente tipo:

- Iniciarse progresivamente en actitudes de cooperación y tolerancia.
- Adquirir las habilidades de comprensión y expresión oral necesarias para mantener diálogos.
- Respetar las opiniones de los demás aceptando sus diferencias y peculiaridades.
- Participar activamente en las actividades.

Los objetivos del plan se trabajarán mediante contenidos como:

- El compañerismo.
- Normas de convivencia en el aula.
- Elaboración de normas y acuerdos.
- Resolución de conflictos.
- Actitudes de acuerdo, consenso y participación.
- Actitudes pacíficas y dialogantes.

La Metodología y los mecanismos de actuación del plan se llevarán a cabo mediante principios metodológicos como el de socialización que contribuye a asentar las bases para la convivencia, el juego ya que los niños aprenden a convivir a través de juegos grupales, globalización puesto que las experiencias relacionadas con la convivencia y la resolución de conflictos se vincularán con contenidos de distinto tipo y áreas, partir del nivel de desarrollo ya que el nivel de madurez social puede variar mucho de unos alumnos a otros.

Respecto a las actuaciones con los alumnos y las familias se encontraran algunas como por ejemplo la asamblea, el protagonista de la semana, transformación de los juegos competitivos en juegos cooperativos.

Con las familias se realizarán actuaciones como la semana intercultural, planes de acogida, materiales viajeros:(cuento viajero, libro de recetas de cocina viajero.)

En cuanto a los mecanismos y órganos de coordinación del plan, hay que resaltar que la convivencia es responsabilidad de todos por los que están implicados en el plan no solo la comisión de convivencia o el consejo escolar sino también el claustro de profesores, el director, el jefe de estudios, el equipo de mediación, los tutores, los profesores, el personal de administración y servicios, los delegados de padres.

Por último hablaremos de la evaluación del plan a la que daremos respuesta a través del qué, cómo, cuándo y quiénes evalúan. Respecto al qué evaluar nos centraremos en el nivel de consecución de los objetivos propuestos, las actividades realizadas, el grado de participación de los agentes de la comunidad educativa.

Evaluaremos a través de técnicas como la observación y el análisis de documentos e instrumentos como cuestionarios o listas de control.

6.1 ANÁLISIS DE LOS ALUMNOS DEL SEGUNDO CICLO, DEL TERCER CURSO DE EDUCACIÓN INFANTIL:

Comenzamos el análisis explicando el desarrollo cognitivo de los niños del tercer curso del segundo ciclo de educación infantil siguiendo la teoría de Piaget(1896-1980) pues resulta la más completa y la que ha ejercido mayor influencia sobre las tendencias educativas actuales.

Según Pons (2007) el desarrollo cognitivo trata de explicar el proceso a través del cual la persona, desde que nace, llega a pensar, a tener conocimiento y a comprender.

Piaget retoma el concepto de adaptación biológica, y lo aplica al desarrollo de la inteligencia de cada individuo a lo largo de su maduración. La mente , funciona utilizando el principio de adaptación y produce estructuras que se manifiestan en una inteligencia adaptada como resultado de incalculables adaptaciones mentales a lo largo del proceso de crecimiento. La organización de la inteligencia, es un caso especial del proceso general de adaptación. Requiere el constante contacto del organismo con su circunstancia inmediata material para que puedan producirse la interrelación de ambos elementos.

En el desarrollo mental hay elementos variables y otros invariables. Piaget habla de la existencia de dos invariantes funcionales: la adaptación y la organización.

La adaptación es una invariante funcional en el sentido de que la inteligencia se adapta siempre de la misma forma: mediante los procesos de asimilación y acomodación.

En este sentido Flavell (1984), expone que el sistema cognitivo adapta la realidad a su propia estructura al mismo tiempo que se adapta él mismo a la estructura del medio.

Otra característica del desarrollo de la inteligencia es la organización. Que la mente se organice supone un mejor almacenamiento de la información y una mejor recuperación.

Por otro lado hay una serie de elementos que varían a lo largo del desarrollo de la inteligencia y son las estructuras mentales, que se forman a través de esquemas. Son una serie de acciones coordinadas que dan lugar a una forma particular de pensar y de actuar.

Las estructuras mentales serían un conjunto de esquemas que una persona ha desarrollado en un momento particular. Existen diferentes estadios en el desarrollo de la inteligencia:

Sensoriomotor: Nacimiento-2 años.
Preoperacional: 2 años-6 años.
Operaciones concretas: 7 años-12 años.
Operaciones formales:12 años-16 años.

Figura 3:Estadios desarrollo cognitivo

A continuación vamos a abordar el estudio del estadio preoperacional ya que es el estadio que corresponde al desarrollo cognitivo de los niños de 5 y 6 años. Nuestra propuesta de trabajo cooperativo está vinculada con estas edades.

En este estadio se afianza la función simbólica, lo cual le permite utilizar el lenguaje, afianzar el juego simbólico, la imitación diferida y representar o expresarse a través del dibujo. Pasan de tener una inteligencia práctica a generar una inteligencia representativa. Se pasa de la repetición de esquemas de acción a tener esquemas de acción simbólicos.

Este periodo está caracterizado por la centración. Se fijan en unos aspectos de la situación y olvidan rasgos importantes. Su pensamiento también se caracteriza por la irreversibilidad: Incapaz de dar una serie de pasos y recorrerlos después. Estatismo: Se fijan en los estados de las cosas y no en las transformaciones que sufren. Otra característica es el egocentrismo: Toman su punto de vista como el único posible, creen que todo el mundo piensa y siente de la misma manera (como ellos). Además, dan vida y conciencia a todos los seres y objetos (animismo). Su mundo se caracteriza por un realismo muy particular, hacen reales, visibles o tangibles, hechos o productos psicológicos. También tienen la certeza de que todo ha sido creado por el hombre (artificialismo).

6.2: FUNDAMENTACIÓN:

La propuesta de aprendizaje cooperativo que planteamos parte de los **objetivos de la propuesta pedagógica** que contempla el desarrollo del niño en todos sus aspectos: **Físico, sensorial, intelectual, afectivo y social**. La propuesta está dirigida a que desarrollen los siguientes valores y capacidades:

- **Autoestima** positiva
- **Afectividad**. Para que los niños se sientan queridos y manifiesten sus sentimientos.
- **Curiosidad**: Que muestren interés, que exploren y experimenten.
- **Sociabilidad**: Que sean abiertos y comunicativos.
- **Actitud tranquila y de respeto**: Que sean capaces de escuchar, esperar, observar y respetar su turno.

Para ello es necesario establecer entre la maestra, los niños y los demás compañeros una buena relación personal basada en el **afecto, el respeto y la comunicación**; crear un **ambiente de armonía y tranquilidad, de confianza, de seguridad y alegría**; y, mantener con los **padres** una relación de confianza y colaboración.

7: METODOLOGÍA:

Integran la metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el aula. La metodología es por tanto la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, los alumnos y los contenidos de enseñanza. El aprendizaje cooperativo supone un nuevo enfoque metodológico en el que el trabajo en equipo es un componente esencial en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología está fundamentada en el constructivismo, porque parte de la base que el conocimiento es descubierto por los alumnos, reconstruyendo nuevos conocimientos, mediante nuevas experiencias de aprendizaje.

Más concretamente, el aprendizaje cooperativo se refiere a un conjunto de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos, a partir de los cuales los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada para resolver tareas académicas y profundizar en el aprendizaje. En este sentido, tiene en cuenta el potencial educativo de las relaciones interpersonales existentes dentro del grupo. Por lo tanto, una de las diferencias en el trabajo en grupo tradicional es la implicación y la interacción de los participantes.

A continuación mostramos un plan de trabajo hipotético (puesto que no lo hemos llevado a la práctica), de aprendizaje cooperativo. Está pensado para los alumnos del tercer curso del segundo curso de educación infantil. Queremos que los niños desde edades tempranas aprendan a trabajar en equipo, mantengan lazos afectivos, rehúsen la competitiva y se centren en el compañerismo, la ayuda y la cohesión. Creemos que estos son los pilares básicos para que todos alumnos tengan las mismas oportunidades, aprendan en un clima óptimo, y comiencen a formar parte de una sociedad marcada por las diferencias.

7.1: ¿CÓMO DESARROLLAR UNA PROPUESTA DE APRENDIZAJE COOPERATIVO?

7.2: CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES COOPERATIVAS:

Johnson y Johnson (1999) consideran los siguientes aspectos que el profesorado ha de tener en cuenta a la hora de programar una clase empleando estrategias de aprendizaje cooperativo:

Tomar decisiones antes de dar instrucciones. Antes de cada sesión, el profesor ha de formular sus objetivos, decidir el tamaño de los equipos, seleccionar un método para agrupar a los estudiantes, decidir los papeles que realizarán los miembros del equipo, preparar y organizar los materiales que necesitarán los estudiantes para realizar el trabajo en el aula.

Explicar la actividad. En cada sesión el profesor ha de explicar a los estudiantes la actividad los criterios de evaluación y los comportamientos que espera que se presenten durante la clase.

Supervisar e intervenir. Mientras dirige la sesión el profesor ha de supervisar a cada equipo e intervenir cuando crea necesario mejorar el trabajo del equipo y lograr mejor comprensión de los contenidos de aprendizaje.

Evaluar. El profesor deberá evaluar la cantidad y calidad del trabajo. También puede pedir a los estudiantes que evalúen el trabajo de equipo y realicen un plan para mejorarlo.

Ovejero (1990) considera los siguientes aspectos:

- Especificar los objetivos académicos (¿qué vamos a aprender?) y los objetivos de la tarea (¿qué vamos a hacer juntos?). Para ello se pueden utilizar cuestionarios, o que un alumno explique al otro lo que se pretende y, al final, se recapitula lo que se ha conseguido.
- El grupo clase se divide en grupos heterogéneos en cuanto a distintos niveles de rendimiento, raza, grupo social, sexo, motivación, capacidad, habilidad, origen, y entre los que **pueden estar presente los a.c.n.e.e.e.** si los hay. Se procurará en cada equipo haya un alumno de un rendimiento más alto, dos de un rendimiento medio, y uno de un rendimiento más bajo.

- El profesor debe intervenir en la formación del grupo para garantizar la colaboración adecuada entre sus miembros. Es conveniente que sea él quien asigne los alumnos a los grupos (un análisis sociométrico puede ayudarle a conocerlos) .Será el tipo de tarea la que marque el criterio para agrupar a los alumnos y la que le indique el tamaño idóneo de los grupos (de 2 a 6). Parece más indicado cuando el profesor no sea muy experto, la cooperación se organice por parejas, pudiendo luego trabajar en grupo de tres o de cuatro miembros, seis puede ser el límite superior. Así mismo cuanto menor sea el tiempo disponible, menor deberá ser el grupo.
- Los grupos serán estables durante un tiempo, un trimestre o al menos hasta que se plantee una nueva tarea.
- Se organiza el aula para que facilite la cooperación.
- Se explica la tarea cuidando de que queden claramente definidos el tipo de cooperación y los roles que tiene cada miembro del grupo en las diferentes fases. En ese momento es especialmente importante dejar muy clara la responsabilidad individual y la grupal, y qué sentido tiene el cooperar.
- Cada miembro del grupo debe tener diferentes responsabilidades y rotar por diferentes roles. Debemos elegir tareas que permitan a todos recoger información, explicarla ,pedir o responder aclaraciones ,presentar el resultado de algo, revisar el trabajo de otro, valorar y opinar sobre las revisiones que el otro hace, etc. para que todos puedan ponerlas en práctica.
- Conviene planificar el material que hay que trabajar para proporcionar interdependencia.
- Estructurar la interdependencia positiva de metas: los alumnos deben entender que son responsables del aprendizaje de sus compañeros (responsabilidad individual), que poseen una meta grupal (una recompensa de grupo) y que deben trabajar cooperativamente.
- Estructurar la responsabilidad individual y la cooperación intergrupal
- Explicar los criterios de éxito que pueden ser diferentes para unos grupos y otros.
- Especificar las conductas deseadas: animar a los demás a participar, escuchar atentamente lo que dicen los demás, hacer críticas de ideas pero no de personas.
- Supervisar la conducta de los alumnos: qué problemas tienen para realizar la tarea y para trabajar cooperativamente .Se aconseja que, siempre que sea posible, el profesor utilice una sábana de observación formal. Proporcionar asistencia a la tarea.
- Intervenir para enseñar habilidades de colaboración. El mejor momento para

enseñarlas es cuando los alumnos las necesitan.

- Proporcionar una conclusión a la lección: después de cada lección los alumnos deberían ser capaces de resumir lo que han aprendido y entender donde lo usaran en futuras lecciones.
- Evaluación de la cantidad y calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- Evaluación del funcionamiento del grupo.
- El papel del profesor es de dinamizador de la vida del aula.

Según Aguiar y Breto,(2006), las normas de comportamiento que deben seguir los grupos de aprendizaje cooperativo son:

1. Respetar lo que digan los demás.
2. No tener envidia de los demás.
3. Mandar las cosas con educación.
4. Dialogar y ponerse de acuerdo siempre.
5. No hablar demasiado.
6. Presentar los trabajos de prisa y bien.
7. No pelearnos y llevarnos muy bien.
8. Limpiar la mesa y tratar con cuidado el material.
9. Que cada cual haga su trabajo y lo que le toque.
10. Dejarnos las cosas.
11. No dejar de lado a quien sabe menos.
12. Animarnos.

Figura 4: Normas.

7.2: PROPUESTA DE APRENDIZAJE COOPERATIVO:

Siguiendo a Pújolas (2008), las actividades que realizaremos para trabajar el aprendizaje cooperativo en el aula, van a girar en torno a tres ámbitos de intervención.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN A: COHESIÓN DE GRUPO:

Con este ámbito de intervención se pretende que los niños y niñas del aula se sientan miembros de un grupo y poco a poco se conviertan en una comunidad de aprendizaje.

Es muy importante trabajar sobre este apartado, para conseguir un adecuado clima del aula. Tanto la cohesión del grupo clase, como el compañerismo, y un buen clima son elementos necesarios para aplicar estructuras de aprendizaje cooperativo. Los alumnos deberán mantener una corriente afectiva y predisposición de ayuda mutua.

Algunas de las actividades que desarrollaremos serán del tipo:

CORAZONES:

Objetivo: Ejercicio rompe hielo al integrar un grupo nuevo, especialmente indicado al principio del curso.

Participantes: para 20-30 personas.

Preparación: En 10-15 hojas blancas se dibuja en el centro un corazón, utilizando para cada uno de ellos un color o colores diferentes. Las hojas con corazones se rasgan en dos. Deben rasgarse de manera que queden sus bordes irregulares, haciendo así un total de 20-30 partes, uno para cada participante.

Reglas:

- a- Se colocan los papeles en el centro, (bien mezclados) sobre una mesa.
- b- Se pide a los participantes que cada uno retire un pedazo de papel
- c- Luego, buscan al compañero o compañera que tiene la otra mitad, la que tiene coincidir exactamente.
- d- Al encontrarse la pareja, deben preguntar el nombre, la edad, etc.
- e. Al finalizar el tiempo, vuelven al grupo general, para presentarse y saber si han conocido y se acuerdan de los nombres, etc.

IDENTIFICACIÓN CON UN ANIMAL:

Objetivo: Todas estas actividades ayudarán al grupo a conocerse e integrarse un poco más.

Material: Dibujos o recortes de revistas con figuras de animales. Se pegan en la pared para ambientar el lugar.

Desarrollo:

1.- El animador invita al grupo a observar los dibujos y letreros y comenta:

A veces asociamos a las personas con animales por su forma de actuar o su aspecto físico. Los animales pueden ayudarnos a describir un poco lo que somos nosotros.

Hoy queremos que cada uno piense en aquel animal con cuyas características se siente de alguna manera identificado.

2.- En un momento de silencio, cada uno piensa en el animal con el cual se identifica.

3.- Se reúnen en equipos si el grupo es muy numeroso. Aquí cada uno se presenta y luego da a conocer el animal con el cual se siente identificado. Los demás aprovechan la ocasión para preguntar las razones por las que se sienten identificados con determinado animal.

4.- Juntos intentan identificar a personajes conocidos por todos con algún animal.

También pueden intentarlo con algunos grupos o instituciones, incluso pueden hacerlo con el mismo grupo.

5.- También pueden realizar una pequeña competencia entre los equipos, elaborando la mayor cantidad de mensajes donde utilicen animales en lugar de palabras. En una reunión plenaria los equipos presentan sus mensajes y los demás tienen que descifrarlos.

Evaluación: Esto se puede hacer apoyándose en estas preguntas: ¿Cómo se sintieron durante la dinámica? ¿Qué fue lo que les resultó más sorprendente? ¿Qué descubrieron de sus amigos? ¿Qué podrían hacer para seguir integrándose?

Para la adaptación a la etapa de educación Infantil, bastaría con realizar las actividades más sencillas.

LA PELOTA PREGUNTONA:

El animador entrega una pelota a cada equipo, invita a los presentes a sentarse en círculo y explica la forma de realizar el ejercicio.

Mientras se entona una canción la pelota se hace correr de mano en mano; a una señal del animador, se detiene el ejercicio.

La persona que ha quedado con la pelota en la mano se presenta para el grupo: dice su nombre y lo que le gusta hacer en los ratos libres.

El ejercicio continúa de la misma manera hasta que se presenta la mayoría. En caso de que una misma persona quede más de una vez con la pelota, el grupo tiene derecho a hacerle una pregunta.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN B: “EL TRABAJO EN EQUIPO COMO RECURSO A ENSEÑAR”

Una vez que los niños han conocido a sus compañeros, mantienen un buen clima de aula, y han forjado lazos afectivos, pasamos al ámbito de intervención B.

Siguiendo esta estructura de aprendizaje, los niños y niñas deben aprender los contenidos de aprendizaje del currículum.

Los niños y niñas trabajarán en pequeño grupo para asegurar la cooperación, la participación equitativa y la interacción simultánea. De esta manera aprenderán los contenidos de las áreas para alcanzar los objetivos. Las actuaciones propias de este nivel deben construir para los participantes, pequeñas experiencias positivas, reales de trabajo en equipo, para comprobar que trabajar en equipo es agradable y eficaz.

La siguiente tabla muestra la organización que se debe mantener en un aula para poder utilizar las técnicas de aprendizaje cooperativo.

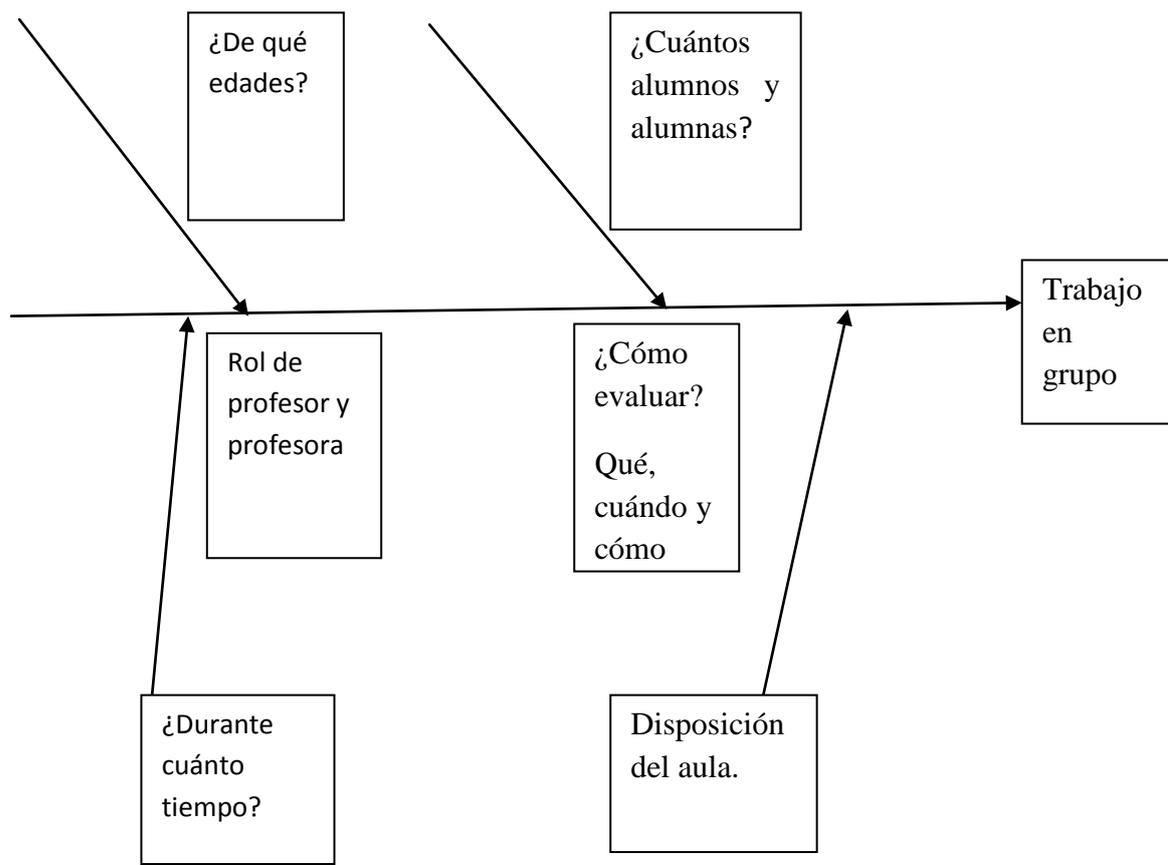


Figura 5: Organización aula cooperativa.

Un ejemplo de actividad de este ámbito de intervención, es el **folio giratorio**:

Un miembro del equipo empieza a escribir su parte o su aportación en un folio «giratorio».

A continuación, lo pasa al compañero de al lado siguiendo la dirección de las agujas del reloj para que escriba su parte de la tarea en el folio, y así sucesivamente hasta que todos los miembros del equipo han participado en la resolución de la tarea. Antes de escribir el que le toca hacerlo en aquel momento, primero comenta a sus compañeros y compañeras de equipo lo que piensa escribir, para que confirmen si es correcto.

Mientras uno escribe, los demás miembros del equipo deben estar pendientes de ello y fijarse si lo hace bien y corregirle si es necesario. Todo el equipo –no cada uno sólo de su parte– es responsable de lo que se ha escrito en el “folio giratorio”.

7.2.3: Algunas técnicas de aprendizaje cooperativo:

El rompecabezas: “Jigsaw”.

En síntesis esta técnica consiste en los siguientes pasos:

Dividimos la clase en grupos heterogéneos de 4 ó 5 miembros cada uno. El material objeto de estudio se fracciona en tantas partes como miembros tiene el equipo, de manera que cada uno de sus miembros recibe un fragmento de la información del tema que, en su conjunto, están estudiando todos los equipos, y no recibe la que se ha puesto a disposición de sus compañeros para preparar su propio “subtema”. Cada miembro del equipo prepara su parte a partir de la información que le facilita el profesor o la que él ha podido buscar.

Después con los integrantes de otros equipos que han estudiado el mismo “subtema”, forma un grupo de “expertos”, donde se intercambian la información, ahondan en los conceptos claves, construyen esquemas y mapas conceptuales, clarifican las preguntas planteadas, etc; podríamos decir que son expertos de su sección.

A continuación, cada uno de ellos retorna a su equipo de origen y se responsabiliza de explicar al grupo la parte que él ha preparado.

Así pues, todos los alumnos se necesitan unos a otros y se ven “obligados” a cooperar, porque cada uno de ellos dispone sólo de una pieza del rompecabezas y sus compañeros de equipo tienen las otras.

Grupos de investigación: (Group- Investigation”)

Tal y como describen Gerardo Echeita y Elena Martín (1990), es muy parecida a la que en nuestro entorno educativo se conoce también como trabajo por proyectos.

Esta técnica implica los siguientes pasos:

Elección y distribución de subtemas: Los alumnos eligen, en función de sus aptitudes o intereses, subtemas específicos dentro de un tema o problema general, normalmente planteado por el profesor en función de la programación.

Constitución de grupos dentro de la clase: La libre elección del grupo por parte de los alumnos puede condicionar su heterogeneidad, que debemos respetar al máximo. El número ideal de componentes oscila entre 3 y 5.

Planificación del estudio del tema: Los estudiantes y el profesor planifican los objetivos concretos que se proponen y los procedimientos que utilizarán para alcanzarlos, al tiempo que se distribuyen las tareas a realizar:

Desarrollo del plan: Los alumnos desarrollan el plan descrito. El profesor sigue el proceso de cada grupo y les ayuda.

Análisis y síntesis: Los alumnos analizan y evalúan la información obtenida. La resumen y la presentarán al resto de la clase.

Presentación del trabajo: una vez expuesto, se plantean preguntas, y se responde a las posibles cuestiones, dudas o ampliaciones que puedan surgir.

Evaluación: El profesor y los alumnos realizan conjuntamente la evaluación del trabajo en grupo y la exposición. Puede completarse con una evaluación individual.

Tutoría entre iguales: (“Peer tutoring”).

Este recurso se sustenta en la colaboración que un alumno dispensa a un compañero de la clase que a formulado una demanda de ayuda. Encontramos una estructura de aprendizaje colaborativa, pero no ya en grupos reducidos y heterogéneos sino recurriendo a una dualidad: parejas de alumnos de un mismo grupo.

Para que la tutoría entre iguales ayude a mejorar el rendimiento de los alumnos implicados, tienen que darse las siguientes condiciones: Serrano y Calvo (1994).

- El alumno tutor debe responder a las demandas de ayuda de su compañero.
- La ayuda que proporcione el tutor a su compañero debe tomar la forma de explicaciones detalladas sobre el proceso de resolución de un problema y nunca debe proporcionarle resoluciones ya hechas.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN C: EL TRABAJO EN EQUIPO COMO CONTENIDO:

Para que el trabajo en equipo sea eficaz se tienen que cumplir una serie de condiciones:

- a) Interdependencia positiva de finalidades: Los miembros del equipo deben conocer las metas que se quieren alcanzar. Aprender y ayudarse a aprender.
- b) Interdependencia positiva de roles: Para que un equipo funcione, cada miembro debe protagonizar una función: Coordinador, secretario, responsable de material. Cada miembro debe cumplir con su responsabilidad
- c) Equipos de base: Los miembros del equipo se convierten en equipos estables. Los miembros del equipo mantienen lazos afectivos y protagonizan interdependencia positiva de identidad.
- d) Habilidades sociales propias del trabajo en equipo: Escuchar con atención a los compañeros, acabar las tareas, estar atentos, controlar el tiempo de trabajo, etc. Estas habilidades sociales se convierten en compromisos personales.

7.3: EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Las tareas o actividades que se desarrollen con una metodología cooperativa han de ser evaluadas como todos los procesos de enseñanza/aprendizaje. En la evaluación se toman una serie de decisiones para mejorar la calidad de la enseñanza.

En la metodología de aprendizaje cooperativo tendremos en cuenta los siguientes elementos:

Evaluación de la tarea propuesta: Grado de consecución de los objetivos propuestos, y sí los alumnos han colaborado y desempeñado su rol.

Evaluación de las conductas prosociales del alumnado: Sí mantienen el orden, el turno de palabra, la cooperación y la ayuda mutua.

Evaluación de los aprendizajes adquiridos: Johnson y Johnson proponen 10 fórmulas diferentes. Ovejero (1990).

1: Media aritmética de las puntuaciones individuales.

- 2: Total de las puntuaciones individuales.
- 3: Sólo puntuación grupal.
- 4: Selección al azar del examen de uno de los miembros del grupo y puntuarlo: todos se preparan en grupo para el examen y se aseguran que cada uno de ellos dominan bien la materia.
- 5: Selección al azar del trabajo o documento de uno de los miembros del grupo y puntuarlo: todos hacen su trabajo individualmente y examinan el de los demás.
- 6: Puntuación individual más un bono grupal.
- 7: Puntuación individual más media grupal.
- 8: Bonos basados en la puntuación más baja.
- 9: Todos los miembros del equipo reciben la puntuación del alumno que puntuó más bajo. Estas formulas fomenta el ánimo, la ayuda a los que sacan perores notas
- 10: Media de las puntuaciones académicas más una puntuación en el desempeño de habilidades de colaboración.

Para finalizar este material presentamos algunos instrumentos que pueden ayudar para evaluar el aprendizaje de los estudiantes cuando trabajan en grupo (Pújolas, 1999)

PLAN DEL EQUIPO:	PERIODO:
------------------	----------

1: Cargo que ejercerá cada cual:

Cargo:	Ejercido por:
Coordinador.	
Ayudante del coordinador.	
Secretario.	
Responsable del material.	

2: Objetivos del equipo:

1. Acabar los trabajos a tiempo
2. Aprovechar el tiempo
3. Progresar en los aprendizajes
4. Esforzarnos todos

3. Compromisos personales:

Compromiso personal	Nombre y firma.

Figura 6: Tablas de evaluación.

8. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO Y LAS OPORTUNIDADES O LIMITACIONES DEL CONTEXTO EN EL QUE HA DE DESARROLLARSE.

Esta propuesta de aprendizaje cooperativo está basada en una metodología basada en la cooperación. Con ella queremos que los alumnos adquieran valores como la colaboración, la ayuda, el respeto, la inclusión, la participación, la responsabilidad.

Este tipo de enseñanza apuesta por todos los alumnos y no se centra en aquellos que poseen mayores capacidades.

El aprendizaje cooperativo sigue un enfoque metodológico centrado en la inclusividad. La heterogeneidad adquiere una visión positiva y los alumnos diferentes aprenden juntos sin problema.

Algunas de las ventajas de utilizar este tipo de metodología son:

- Mayor productividad y rendimiento escolar: Los resultados de este tipo de metodología suelen ser favorables, y los alumnos se comprometen más con las tareas a realizar.
- Aprender a solucionar conflictos: Los alumnos resuelven los conflictos utilizando la no-violencia, y el uso de la palabra.
- Utilización de habilidades intelectuales superiores y de estrategias cognitivas de alta calidad.
- Utilización de un lenguaje más elaborado, de mayor precisión y rigor en los intercambios y debates grupales.
- Valoración y autoestima personal. Los alumnos desarrollan una imagen positiva de sí mismos.
- Comunicación fluida y satisfactoria.
- Desarrollo del interés y de la motivación intrínseca hacia el aprendizaje, inducida por los procesos interpersonales del grupo.
- Expectativas de éxito futuro basados en la atribución causal o sus capacidades y esfuerzos.
- Saber comunicarse de forma eficaz y satisfactoria.
- Actitud positiva hacia los otros: respeto y valoración, confianza y colaboración, solidaridad y empatía.
- Desarrollo de la responsabilidad frente a los demás y frente a su propio aprendizaje.
- Integración de los alumnos con mayores dificultades.

Sin embargo, tal y como afirma Lobatto (1998), en todo tipo de metodología observamos dificultades. Algunas de ellas son:

- Ritmos de aprendizaje diferentes: No todos los alumnos aprenden al mismo tiempo. Esta desventaja se puede paliar con actividades de refuerzo para los alumnos de ritmo lento, y con actividades de ritmo rápido para los alumnos más aventajados.
- Aprendizajes y actitudes muy individualistas en el alumnado: Los alumnos son competitivos por naturaleza. Sí asentamos las bases del aprendizaje cooperativo

desde la educación infantil, los alumnos aprenderán a trabajar con este tipo de metodología, y en un futuro no tendrán problemas a la hora de trabajar en equipo.

- La falta de preparación del profesorado dispuesto a utilizar este tipo de metodología. Es muy importante que los maestros hagan cursos de reciclaje, y conozcan las nuevas corrientes metodológicas y pedagógicas. La didáctica debe de estar al servicio de los alumnos, y no los alumnos al servicio de la didáctica.
- La falta de un apoyo o convergencia del equipo de profesores del aula.
- La mentalidad de las familias centradas solo en determinados aprendizajes: Por ello es muy importante realizar sesiones explicativas con las familias. Qué conozcan el trabajo que se desarrolla en el aula, y formen parte del proceso de enseñanza/ aprendizaje de sus hijos.

9: CONCLUSIÓN:

Con el presente trabajo, hemos querido introducir una estructura de aprendizaje cooperativo en las aulas de educación infantil.

Apostamos por la diversidad del alumnado, valorándolo de forma positiva y pensando que todos los alumnos se pueden enriquecer colaborando con sus compañeros.

Los niños, además de alcanzar los objetivos académicos, desempeñan conductas prosociales, como la capacidad para establecer relaciones, el trabajo colaborativo, la socialización...en definitiva, les prepara para formar parte de la sociedad. Sí desde edades tempranas, los niños empiezan a formar parte de un colectivo que tiene como meta la cooperación, la ayuda, la comunicación fluida, el compañerismo... Estaremos cambiando una sociedad influida por el consumismo, el individualismo, la competitividad, la exclusión.

Este tipo de metodología apuesta por el pleno y libre desarrollo de la personalidad de los alumnos. En este sentido, Paulo Freire (1975) opina que para que la educación llegue a ser “una práctica de libertad”, ha de ser “bancaria” o acumulativa”.

En la visión bancaria de la educación, el conocimiento es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes. Donación que se basa en una de las manifestaciones instrumentales de la ideología de la opresión: la absolutización de la

ignorancia, que constituye lo que llamamos alienación de la ignorancia, según la cual ésta se encuentra siempre en el otro.

Freire (1977).

Es hora de cambiar la estructura de la enseñanza, centrarnos en todos y cada uno de los alumnos. Desde la escuela no podemos apoyar la exclusión social, debemos ser conscientes de los problemas de la sociedad, de la educación segregada y apostar por el futuro. El futuro son nuestros niños, los que tienen las “armas”, para originar el cambio. La cooperación debe de ser la base principal dónde se origine el cambio.

10: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Martínez Abellán, R.; de Haro Rodríguez, R. & Escarbajal Frutos, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista Educación Inclusiva*, vol.3, 1, 149-164 <http://www.ujaen.es/revista/rei/documentos/documentos/5-9.pdf>.

Pujolàs, P. (2003) “*Aprender juntos alumnos diferentes*”. Los equipos de aprendizaje colaborativo en el aula”. Octoedro. Colección Recursos, nº 62.

Susinos Rada, T. (2002). Un recorrido por la inclusión educativa española. Investigaciones y experiencias más recientes. *Revista de Educación*, 327, 49-68.

UNESCO (1994) *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Universidad EAFIT. *Guía para el observador del trabajo colaborativo*. Material de apoyo para el docente desarrollado por el Modelo Conexiones Universidad EAFIT – Línea I+D en Informática Educativa.

MEC (2006) *REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil*.

MEC (2006) *DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*.

Pujolas, P. (2001) *Atención a la diversidad y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria*. Málaga: Aljibe.

Ovejero, A. (1990) *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa a la enseñanza tradicional*. Barcelona: PPU

Aiscow, M. (1999): *Tendiéndoles la mano a todos los alumnos: algunos*

Retos y oportunidades. Siglo Cero.

Ainscow, M. (2001) *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid, Narcea.

Echeita, G. (2007): *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid, Narcea.

Jonhson, D W., Jonhson, R.T. y Holubec, E.J... (1999): *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

Latorre, A. & González, R. (1987) "*El maestro investigador*". Colección Biblioteca del maestro. Editorial Grao de Servicios Pedagógicos. Barcelona.

Martínez Abellán, R.; de Haro Rodríguez, R. & Escarbajal Frutos, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista Educación Inclusiva*, vol.3, 1, 149-164 <http://www.ujaen.es/revista/rei/documentos/documentos/5-9.pdf>.